



SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2019

TRANSPARENCIA COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

UNA VISIÓN INTERNACIONAL

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019
INAI/451/19

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, MECANISMOS DE CONTROL SOBRE EL GOBIERNO: EXPERTOS

- **Los servidores públicos somos capaces de cerrar ese círculo virtuoso haciendo evidente que el incumplimiento de la ley sí tendrá consecuencias: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **Es fundamental estructurar políticas de transparencia que permitan detectar los casos de corrupción e identificar los huecos en los mecanismos de rendición de cuentas, Jacqueline Peschard profesora e investigadora de la UNAM**

El combate a la corrupción en México involucra la coordinación de los Sistemas de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización para garantizar que el incumplimiento de la ley tenga consecuencias, sostuvo Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), durante la Semana Nacional de Transparencia 2019.

“Los servidores públicos somos capaces de cerrar ese círculo virtuoso haciendo muy evidente que el incumplimiento de la ley sí tendrá consecuencias, y que sí tenemos un esquema bien hecho de responsabilidades administrativas, de sanciones y por supuesto de toda la primera fase de la rendición de cuentas, que es la transparencia”, afirmó, la Comisionada al moderar el panel “Transparencia y rendición de cuentas como combate a la corrupción”.

En ese sentido, **Jacqueline Peschard**, profesora e investigadora de la UNAM, subrayó que es fundamental estructurar políticas de transparencia que permitan detectar los casos de corrupción e identificar los huecos en los mecanismos de rendición de cuentas para corregir los procesos que generan estas fallas.

“La manera de enfrentar y detener la fuerza corrosiva de los casos de corrupción sobre la gestión pública, es atacando las raíces de la corrupción y no solamente sus expresiones más agraviantes”, enfatizó.

En su oportunidad, **José Octavio López Presa**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana planteó como ejes prioritarios para combatir la corrupción promover un desempeño ético de los servidores públicos y la coordinación entre las instituciones que integran los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA).

“La tarea no es fácil, porque efectivamente estas instituciones, seis en cada estado, antes de la creación del Sistema, no se coordinaban, ni siquiera lo habían tenido contemplado. Ahora les toca hacer esta tarea de coordinación, de tal manera que como sociedad les tenemos que poner muy en claro que, si falla una, fallan todas”, enfatizó.

En ese sentido, **Jesús Homero Flores Mier**, titular de la Fiscalía Especializada de Delitos por Hechos de Corrupción de Coahuila, señaló que resulta esencial establecer criterios para transparentar la información de los procesos de impartición de justicia y dotar de autonomía presupuestal a las fiscalías.

“Ya dimos los primeros pasos en el sistema, ya tenemos un Consejo de Participación Ciudadana, una legislación; y queremos buscar también, desde las fiscalías anticorrupción del país, que haya una autonomía e independencia presupuestal de gestión, no solamente operativa, sino también administrativa”, indicó.

Finalmente, **Víctor Manuel Andrade Martínez**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación apuntó que la corrupción es un problema sistematizado, por tal motivo la rendición de cuentas y la fiscalización deben estar vinculadas al ciclo presupuestario.

“La rendición de cuentas se lleva a cabo de diversos modos, siendo uno de los principales, como ya decíamos, la revisión de las cuentas públicas gubernamentales, lo cual implica un control de un poder del Estado sobre otros, la rendición de cuentas es un mecanismo de control sobre el gobierno”, concluyó.

-o0o-